

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4232 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expediente: 818/2008, 824/2008, 826/2008, 1149/2008 y 1448/08.*

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 818/08. Interesado/a: ANTONIO LAVÍN MARTÍNEZ. Fecha Acuerdo Iniciación: 11 de noviembre de 2008.

Expediente: 824/08. Interesado/a: ARTURO PALOMINO BRAVO. Fecha Acuerdo Iniciación: 28 de noviembre de 2008.

Expediente: 826/08. Interesado/a: ASHATIAQ AHMAD. Fecha Acuerdo Iniciación: 3 de diciembre de 2008.

Expediente: 1149/08. Interesado/a: YUEWEI HU. Fecha Acuerdo Iniciación: 20 de octubre de 2008.

Expediente: 1448/08. Interesado/a: BENJAMÍN KUETE TITSAMP. Fecha Acuerdo Iniciación: 17 de diciembre de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de iniciación del expediente en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrán efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estimen convenientes, advirtiéndoseles que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución

Madrid, 30 de enero de 2009.- La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

ID: A090008175-1